I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001055

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 18 JUL. 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2238/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/486/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº900/247/2017 de la Dirección de Gestión Ambiental; el Registro de Obligación del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto de Hacienda Nº1892, de 2016; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorízase los siguientes fondos fijos a rendir, rotativos, mensuales, a nombre de don **Rodrigo Arriola Poblete,** Jefe del Departamento de Aseo, dependiente de la Dirección de Gestión Ambiental, destinados a financiar los bienes y servicios y por los montos que se señalan, los que se imputarán a las cuentas del presupuesto municipal, que en cada caso se indica:

Monto $	Destino	Ítem presupuestario
120.000.-	Gastos Menores Dpto. de Aseo	22.12.002 Gastos menores
200.000.-	Repuestos y accesorios para camiones municipales	22.12.002 Gastos menores
400.000.-	Emergencias	24.01.001 Fondos de Emergencias

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión Ambiental
Cuentadante
Página Web.